



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 10

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 30/10/2025

MES DE INFORME: OCTUBRE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	001-GINREDCE-2025		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE CONTRATOS PARA EL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR"		
CONTRATISTA:	JOSE FRANCISCO ARISMENDY PINTO		
NIT / C.C:	73.126.577 de Cartagena		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	08/01/2025	FECHA DE INICIO:	08/01/2025
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 83.661.000,00	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	TF VEGA OSPINA ERVIN NAZZIN		
DEPENDENCIA:	GINREDCE		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR	
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-002	\$ 83.661.000,00	
	VALOR TOTAL	\$ 83.661.000,00	

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario **NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 83.661.000)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Contrato de prestación de servicios 001-GINREDCE-2025	INICIAL	\$ 83.661.000		\$ 83.661.000
	ADICIÓN			
	REDUCCIÓN			
	TOTAL			\$ 83.661.000

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No.: NB-100364415 Anexo: 0

Compañía: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de Aprobación: 08/01/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	08/01/2025	05/05/2026	\$ 16.732.200,00
Anticipo o Pago Anticipado				\$ 0
CALIDAD (De los bienes o servicios)				\$ 0
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				\$ 0
Salarios y Prestaciones Sociales				\$ 0
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$ 0

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____ N/A

Anexo: _____ N/A Compañía: _____ N/A

Fecha de Aprobación: _____ N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
	N/A	N/A	N/A



4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
Contrato prestación de servicio 001- GINREDCE - 2025	2025	7624 – 07/01/2025	\$ 83.661.000,00		7725 – 08/01/2025	\$ 83.661.000,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar las evaluaciones, en materia jurídica de los procesos precontractuales asignados el ordenador del gasto y/o jefe de contratos.	En el presente lapso se asignó las siguientes evaluaciones así: ❖ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.329-GINREDCE-2025. ❖ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.336-GINREDCE-2025. ❖ REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.302-GINREDCE-2025. ❖ REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.336-GINREDCE-2025.	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II



2. Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos, de conformidad con el señalado en la normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima.	<u>CPS</u> ❖ EDP. No. 201-GINFREDCE-2025 TEOFILLO ACOSTA BARRETO. ❖ EDP No. 196-GINREDCE-2025-CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA ❖ EDP No.209 - DORALIA MARTINEZ CUELLAR <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR. ❖ CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL PARA LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN SATELITAL INMARSAT ISAT DATAPRO Y BOYAS METOCEAN WATCHKEEPER; SERVICIO DE TRANSMISIÓN SATELITAL IRIDIUM PARA BOYAS METOCEAN; SERVICIO DE GSM/GPRS PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y METEOMAREOGRÁFICAS, PERTENECIENTES A LA RED DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA MARINA - REDMPOMM, DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR", CONFORME AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ❖ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA POR HORA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y LAS UNIDADES REGIONALES DE BARRANQUILLA Y CARTAGENA ACUERDO ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II
3. Realizar la revisión de los Estudios Previos que presenten las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima para llevar a cabo los procesos contractuales.	<u>CPS</u> ❖ EDP. No. 201-GINFREDCE-2025 TEOFILLO ACOSTA BARRETO.	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II



	❖ EDP No. 196-GINREDCE-2025-CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA ❖ EDP No.209 - DORALIA MARTINEZ CUELLAR <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR. ❖ CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL PARA LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN SATELITAL INMARSAT ISAT DATAPRO Y BOYAS METOCEAN WATCHKEEPER; SERVICIO DE TRANSMISIÓN SATELITAL IRIDIUM PARA BOYAS METOCEAN; SERVICIO DE GSM/GPRS PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y METEOMAREOGRÁFICAS, PERTENECIENTES A LA RED DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA MARINA – REDMPOMM, DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR", CONFORME AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ❖ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA POR HORA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y LAS UNIDADES REGIONALES DE BARRANQUILLA Y CARTAGENA ACUERDO ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
4. Verificar, corregir y visar las invitaciones y pliegos de condiciones de acuerdo de la modalidad de selección que corresponda y hacer las publicaciones en la página Web correspondientes en los términos legales aplicables a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	En el presente lapso se asignaron los siguientes estudios previos y se verificaron las siguientes solicitudes de ofertas, invitaciones y pliego así: <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No.309-GINREDCE-2025. ❖ ADENDA No.1 DEL PROCESO No. 309-GINREDCE-2025.	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

	❖ NOTIFICACION DE POSESION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO No.300-GINREDCE-2025 CELEBRADO CON COTECMAR ❖ RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION No.308-GINREDCE-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO. ❖ PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACION No.308-GINREDCE-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO. ❖ RESOLUCION DE COMITES DEL PROCESO DE CONTRATACION No.328-GINREDCE-2025 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA NAVAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION No.328-GINREDCE-2025 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA NAVAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ RESOLUCION DE COMITES DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 338-GINREDCE-2025 ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 338-GINREDCE-2025 ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PROCESO DE	
--	---	--



	CONTRATACION No. 338- GINREDCE-2025 ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ ADENDA DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 338- GINREDCE-2025 ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 321- GINREDCE-2025 SUMISTRO DE TIQUETES AERESO. ❖ VERIFICACION PONENCIA DEL CONTRATO No.273-GINREDCE- 2025, CELEBRADO CON ENTERPRISE - COMERCIAL S.A.S. ❖ RESOLUCION DE COMITES DEL PROCESO DE CONTRATACION No.334-GINREDCE-2025 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE PROCESOS. PARA EL GRUPO COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR ❖ SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION No.334-GINREDCE-2025 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE PROCESOS. PARA EL GRUPO COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ RESOLUCION DE ADJUDICACION DE PROCESO No. 309-GINREDCE- 2025 CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y	
--	--	--



	SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. ❖ RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 321-GINREDCE-2025 SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS ❖ PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 321-GINREDCE-2025 SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS.	
5. Adelantar las etapas Precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que adelante la Dirección General Marítima.	En el presente periodo se adelantaron las etapas Precontractual, contractual y post-contractual así: <u>CPS</u> ❖ CONTRATO No.302-GINREDCE-2025 TEOFILO ACOSTA BARRETO. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA NAVAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ NOTIFICACION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No.302-GINREDCE-2025 TEOFILO ACOSTA BARRETO. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA NAVAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ CONTRATO No.307-GINREDCE-2025 CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE PROCESOS. PARA EL GRUPO COORDINACIÓN DE	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II



	PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ NOTIFICACION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No.307-GINREDCE-2025 CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE PROCESOS. PARA EL GRUPO COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ CONTRATO No.312-GINREDCE-2025 DORALIA MARTINEZ CUELLAR. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GRUPO DE DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR ❖ NOTIFICACION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No.312-GINREDCE-2025 DORALIA MARTINEZ CUELLAR. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GRUPO DE DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ VERIFICACION PONENCIA DE CONTRATO REDMPOMM No.272-GINREDCE-2025. ❖ VERIFICACION PONENCIA DE CONTRATO No.179-GINREDCE-2025. ❖ VERIFICACION PONENCIA DEL CONTRATO No. 039-GINREDCE-2025 CON LILIANA TARAZONA ❖ VERIFICACION PONENCIA Del CONTRATO No. 026-GINREDCE-2025 CON VALERIE RIVERA RODRIGUEZ	
--	--	--



	❖ CONTRATO No.312-GINREDCE-2025 CON OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ❖ NOTIFICACION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No.312-GINREDCE-2025 OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ❖ OFICIO CITACIÓN CONTRATO No.010-DIMAR-2023 UNION TEMPORAL DIMAR PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA ❖ NOTIFICACION DE POSESION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO No.288-GINREDCE-2025 CELEBRADO CON ENVITECK - REDMPOMM ❖ RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION No. 308-GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A. ❖ CONTRATO No. -GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A. ❖ NOTIFICACION DE SUPERVISOR CONTRATO No. -GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A.	
--	--	--



	❖ CONTRATO No.311-GINREDCE-2025 CON OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ❖ NOTIFICACION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No.311-GINREDCE-2025 OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD MODIFICATORIOS ❖ MODIFICATORIO No.1 ADICION Y CESION DERECHOS ECONOMICOS AL CONTRATO No. 272-GINREDCE-2025, CELEBRADO CON FENIX MEDIA GROUP S.A.S. ❖ MODIFICATORIO No.2 PRORROGA AL PLAZO EJECUCIÓN Y ADICIÓN DEL CONTRATO No.179-GINREDCE-2025 CELEBRADO CON INNOVA TECH IT SAS ❖ MODIFICATORIO No.2 PRORROGA AL PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO 273-GINREDCE-202 MEDALLAS Y DISTINTIVOS CELEBRADO CON ENTERPRISE - COMERCIAL S.A.S. ❖ MODIFICATORIO No.1 AL CONTRATO No.039-GINREDCE-2025 SUSPENSIÓN Y PRORROGA AL PLAZO DE JECUCION CELEBRADO CON LILIANA ALEXANDRA TARAZONA RODRIGUEZ. ❖ MODIFICATORIO No.1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.026-GINREDCE-2025 CELEBRADO VALERIE RIVERA RODRIGUEZ	
--	--	--



	❖ MODIFICATORIO No.1 DEL CONTRATO 160-GINREDCE-2025 ADICION Y PRORROGA. CELEBRADO CON ESTEPHANY JULIO.	
6. Elaborar contratos, modificaciones, prorrogas, cesiones, suspensiones, y cualquier otro acto, actuación u operación administrativa que deba desarrollarse dentro de la actividad contractual.	En el presente periodo se adelantaron los siguientes contratos y modificaciones así: <u>CPS</u> ❖ CONTRATO No.302-GINREDCE-2025 TEOFILO ACOSTA BARRETO. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA NAVAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ CONTRATO No.307-GINREDCE-2025 CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE PROCESOS. PARA EL GRUPO COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ CONTRATO No.312-GINREDCE-2025 DORALIA MARTINEZ CUELLAR. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GRUPO DE DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ CONTRATO No.311-GINREDCE-2025 CON OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II



	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ❖ CONTRATO No. -GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A. ❖ CONTRATO No.311-GINREDCE-2025 CON OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ❖ CONTRATO No. -GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A. <u>MODIFICATORIOS</u> ❖ MODIFICATORIO No.1 ADICION Y CESION DERECHOS ECONOMICOS AL CONTRATO No. 272-GINREDCE-2025, CELEBRADO CON FENIX MEDIA GROUP S.A.S. ❖ MODIFICATORIO No.2 PRORROGA AL PLAZO EJECUCIÓN Y ADICIÓN DEL CONTRATO No.179-GINREDCE-2025 CELEBRADO CON INNOVA TECH IT SAS ❖ MODIFICATORIO No.2 PRORROGA AL PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO 273-GINREDCE-202 MEDALLAS Y DISTINTIVOS CELEBRADO CON ENTERPRISE - COMERCIAL S.A.S. ❖ MODIFICATORIO No.1 AL CONTRATO No.039-GINREDCE-2025 SUSPENSIÓN Y PRORROGA AL PLAZO DE JECUCION CELEBRADO CON LILIANA ALEXANDRA TARAZONA RODRIGUEZ. ❖ MODIFICATORIO No.1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.026-GINREDCE-2025 CELEBRADO VALERIE RIVERA RODRIGUEZ	
--	--	--



	❖ MODIFICATORIO No.1 DEL CONTRATO 160-GINREDCE-2025 ADICION Y PRORROGA. CELEBRADO CON ESTEPHANY JULIO.	
7. Llevar a cabo la legalización de los contratos y modificaciones suscritas, conforme con las condiciones legales Vigentes.	En el presente periodo se llevó a cabo la legalización de los siguientes contratos así: <u>CPS</u> ❖ CONTRATO No.302-GINREDCE-2025 TEOFILO ACOSTA BARRETO. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA NAVAL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN Y LICENCIAMIENTO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ CONTRATO No.307-GINREDCE-2025 CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE PROCESOS. PARA EL GRUPO COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR. ❖ CONTRATO No.312-GINREDCE-2025 DORALIA MARTINEZ CUELLAR. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL GRUPO DE DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ CONTRATO No.311-GINREDCE-2025 CON OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II



	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ❖ CONTRATO No. -GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A. ❖ CONTRATO No.311-GINREDCE-2025 CON OPTIMUS CONSULTING S.A.S. CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES, DESARROLLO DE MANUALES TÉCNICO FUNCIONALES Y SOPORTE SOBRE EL MODELO DE INGRESOS DIMAR EN SAP Y DEMÁS APLICACIONES EXTERNAS PARTICIPES DEL PROCESO DE NEGOCIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD ❖ CONTRATO No. -GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A. <u>MODIFICATORIOS</u> ❖ MODIFICATORIO No.1 ADICION Y CESION DERECHOS ECONOMICOS AL CONTRATO No. 272-GINREDCE-2025, CELEBRADO CON FENIX MEDIA GROUP S.A.S. ❖ MODIFICATORIO No.2 PRORROGA AL PLAZO EJECUCIÓN Y ADICIÓN DEL CONTRATO No.179-GINREDCE-2025 CELEBRADO CON INNOVA TECH IT SAS ❖ MODIFICATORIO No.2 PRORROGA AL PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO 273-GINREDCE-202 MEDALLAS Y DISTINTIVOS CELEBRADO CON ENTERPRISE - COMERCIAL S.A.S. ❖ MODIFICATORIO No.1 AL CONTRATO No.039-GINREDCE-2025 SUSPENSIÓN Y PRORROGA AL PLAZO DE JECUCION CELEBRADO CON LILIANA ALEXANDRA TARAZONA RODRIGUEZ. ❖ MODIFICATORIO No.1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.026-GINREDCE-2025 CELEBRADO VALERIE RIVERA RODRIGUEZ	
--	--	--



	❖ MODIFICATORIO No.1 DEL CONTRATO 160-GINREDCE-2025 ADICION Y PRORROGA. CELEBRADO CON ESTEPHANY JULIO.	
8. Apoyar en la verificación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección abreviada, licitación pública, mínima cuantía y concurso de méritos adelantados por la Dirección General Marítima, según la asignación.	En el presente lapso se asignó las siguientes evaluaciones así: ❖ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.329-GINREDCE-2025. ❖ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.336-GINREDCE-2025. ❖ REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.302-GINREDCE-2025. REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No.336-GINREDCE-2025.	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II
9. Integrar el comité de adquisiciones respecto de los procesos y/o contratos asignados por Jefe de Contratos y/o el ordenador del gasto.	En el presente periodo se realizó esta actividad ❖ PROCESO DE CONTRATACION No. 308-GINREDCE-2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A.	N/A
10. Proyectar respuesta a las consultas realizadas por las diferentes dependencias y que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.	Para el presente lapso no se asignaron otras actuaciones	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II
11. Liderar los procesos precontractuales que el Delegatorio del Gasto le asigne.	En el presente lapso se se lideran los siguientes procesos: <u>CPS</u> ❖ EDP. No. 201-GINFREDCE-2025 TEOFILO ACOSTA BARRETO. ❖ EDP No. 196-GINREDCE-2025-CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA ❖ EDP No.209 - DORALIA MARTINEZ CUELLAR <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO A TRAVÉS DE	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II



	LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR. ❖ CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL PARA LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN SATELITAL INMARSAT ISAT DATAPRO Y BOYAS METOCEAN WATCHKEEPER; SERVICIO DE TRANSMISIÓN SATELITAL IRIDIUM PARA BOYAS METOCEAN; SERVICIO DE GSM/GPRS PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y METEOMAREOGRÁFICAS, PERTENECIENTES A LA RED DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA MARINA – REDMPOMM, DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR”, CONFORME AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ❖ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA POR HORA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y LAS UNIDADES REGIONALES DE BARRANQUILLA Y CARTAGENA ACUERDO ANEXO “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
12. Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el ordenador del gasto y/o jefe delegatario.	En el presente lapso se analiza las respuestas dadas a oferentes proceso de: <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR.	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II
13. Asesorar a las diferentes dependencias (usuarios) para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas contractuales respecto de la normatividad vigente.	Se ha prestado asesoría a las diferentes dependencias generadoras de la necesidad, SUBAFIN – GINREDCE, GRUINFLO, GRUDHU, R-ACOE, GRUTIC.	



14. Proyectar y elaborar actos administrativos en materia contractual para ejercer adecuadamente la función pública.	Se proyectaron actos administrativos de los siguientes EDP <u>CPS</u> ❖ EDP. No. 201-GINFREDCE-2025 TEOFILO ACOSTA BARRETO. ❖ EDP No. 196-GINREDCE-2025-CLAUDIA PATRICIA FUQUENE SOSA ❖ EDP No.209 - DORALIA MARTINEZ CUELLAR <u>BIENES Y SERVICIOS</u> ❖ ADQUISICION DE TARJETAS PARA COMUNICACIONES EN TELEFONOS SATELITALES EN LA DIRECCION GENERAL MARITIMA (DIMAR). ❖ CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR. ❖ CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL PARA LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN SATELITAL INMARSAT ISAT DATAPRO Y BOYAS METOCEAN WATCHKEEPER; SERVICIO DE TRANSMISIÓN SATELITAL IRIDIUM PARA BOYAS METOCEAN; SERVICIO DE GSM/GPRS PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y METEOMAREOGRÁFICAS, PERTENECIENTES A LA RED DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA MARINA – REDMPOMM, DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR", CONFORME AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ❖ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA Y DE AMBULANCIA POR HORA, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y LAS UNIDADES REGIONALES DE BARRANQUILLA Y CARTAGENA ACUERDO ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II
15. Realizar aprobaciones en la plataforma del SECOP II administrada por Colombia Compra Eficientes todas las actuaciones administrativas de los	Se aprobaron las actuaciones administrativas de cada uno de los procesos contractuales publicados en el SECOP II	Actividad realizada y publicada en la plataforma SECOP II

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

procesos contractuales asignados, que se realicen físicamente.		
16. Revisar y visar las actas de liquidaciones de los contratos asignados.	En el presente periodo no se asignaron estas actividades	N/A
17. Las demás que le sean asignados por parte de la división de adquisiciones de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, el ordenador del gasto y/o jefe delegatario.	Para el presente lapso no se asignaron otras actuaciones	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obras/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.
- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2025	N/A	N/A	01 30/01/2025	\$5.451.000,00	A-02-02-02-008-002	6,52%
2.	2025	N/A	N/A	02 28/02/2025	\$7.110.000,00	A-02-02-02-008-002	8,50%
3	2025	N/A	N/A	03 28/03/2025	\$7.110.000,00	A-02-02-02-008-002	8,50%
4	2025	N/A	N/A	04 29/04/2025	\$7.110.000.00	A-02-02-02-008-002	8,50%
5	2025	N/A	N/A	05 29/05/2025	\$7.110.000.00	A-02-02-02-008-002	8,50%



6	2025	N/A	N/A	06 27/06/2025	\$7.110.000,00	A-02-02-02-008-002	8,50%
7	2025	N/A	N/A	07 30/07/2025	\$7.110.000,00	A-02-02-02-008-002	8,50%
8	2025	N/A	N/A	08 28/08/2025	\$7.110.000,00	A-02-02-02-008-002	8,50%
9	2025	N/A	N/A	09 29/09/2025	\$7.110.000,00	A-02-02-02-008-002	8,50%
10	2025	N/A	N/A	10 30/10/2025	\$7.110.000,00	A-02-02-02-008-002	8,50%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							83,02%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 83.661.000,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$ 5.451.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$ 7.110.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	\$ 7.110.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.4	\$ 7.110.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.5	\$ 7.110.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.6	\$ 7.110.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.7	\$ 7.110.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.8	\$ 7.110.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No.9	\$ 7.110.000,00
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 62.231.000,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 7.110.000,00
SALDO	\$ 14.220.000,00

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista JOSE FRANCISCO ARISMENDY PINTO frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida [DÍA, MES Y AÑO], suscrito por el [REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL] en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.



Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se reciben a satisfacción todos los entregables y actividades realizadas por el contratista correspondientes al mes de octubre de 2025.

8. ANEXOS AL INFORME:

- Certificado de Cumplimiento
- Planilla de pago de aporte a la seguridad social en salud integral septiembre de 2025
- Acta de recepción

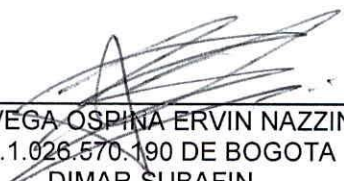
El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



TF VEGA OSPINA ERVIN NAZZIN
C.C. No.1.026.570.190 DE BOGOTÁ D.C.
DIMAR SUBAFIN
CEL. 3014703802
evega@dimar.mil.co